



RAD. No. 2017-00278
EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho el presente proceso, informándole que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante Cesionaria solicita la entrega de varios títulos judiciales descontados a la parte ejecutada.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 06 de febrero de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE, seis (06) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante Cesionaria **COOPERATIVA DE LA COSTA "CODELCOS"**, identificada con el NIT. No. 900.170.420-3, Representada Legalmente por Jesús María Ramírez Gómez, solicita la entrega de los depósitos judiciales descontados a la parte ejecutada **ILIA MARINA VERGARA DE MIRANDA**, identificado con la C.C. No. 23.196.047; Ahora bien, como quiera que revisada el portal web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, se otea que el Consorcio FOPEP, y la FIDUPREVISORA S.A. constituyeron cuatro (04) títulos judiciales a órdenes de este proceso y por cuenta de este Despacho, por ser legal y procedente se accederá a lo propio.

En mérito de lo expuesto sé,

RESUELVE:

PRIMERO: Hágase entrega previo endoso e identificación al Apoderado Judicial de la parte ejecutante Cesionaria **COOPERATIVA DE LA COSTA "CODELCOS"**, **PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA**, identificado con la C.C. No. 1.102.819.194 y Tarjeta Profesional No. 226.822 del C.S. de la J., con facultad expresa para recibir, los siguientes títulos judiciales:

Numero	Fecha	Valor
463030000768241	28/12/2022	\$ 353.592,00
463030000770425	26/01/2023	\$ 409.070,00

Para un total de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$762.662,00)**, descontados de la parte ejecutada **ILIA MARINA VERGARA DE MIRANDA**, identificado con la C.C. No. 23.196.047, como pensionada de FOPEP.

SEGUNDO: Hágase entrega previo endoso e identificación al Apoderado Judicial de la parte ejecutante Cesionaria **COOPERATIVA DE LA COSTA "CODELCOS"**, **PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA**, identificado con la C.C. No. 1.102.819.194 y Tarjeta Profesional No. 226.822 del C.S. de la J., con facultad expresa para recibir, los siguientes títulos judiciales:

Numero	Fecha	Valor
463030000767304	26/12/2022	\$ 616.242,00
463030000770527	27/01/2023	\$ 616.242,00

Para un total de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.232.484,00)**, descontados

de la parte ejecutada **ILIA MARINA VERGARA DE MIRANDA**, identificado con la C.C. No. 23.196.047, como pensionada de la FUDUPREVISORA.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23cc5333cf6db31ae16bfa44aa3462a248693c59800cc72762752279752ae7d7**

Documento generado en 06/02/2023 11:04:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>